

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 09 de Noviembre del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Atención al Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar.
- 7.-Autorización al Síndico Municipal para dar de baja bienes del Patrimonio.
- 8.-Modificación al punto número 9 del acta número 37 de fecha 21 de Septiembre de 2016.
- 9.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia ocho de los nueve miembros del cabildo,

faltando el regidor Dr. José Román Villaseñor Tamayo por cuestiones de salud, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria número 40 de fecha 04 de Noviembre de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- se cumplió el acuerdo No. 150 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 37 de fecha 21 de Septiembre del 2016 donde se autoriza dar de baja bienes del patrimonio.

B.- se cumplió el acuerdo No. 153 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 38 de fecha 07 de Octubre del 2016 donde se resuelve la beca para la C. Luz Guadalupe Baltazar Rodríguez.

C.- se cumplió el acuerdo No. 159 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 39 de fecha 19 de Octubre del 2016 donde se autoriza la presentación de la cuenta pública del tercer trimestre del 2016.

D.- se cumplió el acuerdo No. 160 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 39 de fecha 19 de Octubre del 2016 por medio del cual se aprueba el informe trimestral del Contralor.

E.- se cumplió el acuerdo No. 163 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 39 de fecha 19 de Octubre del 2016 donde se autoriza la ejecución de la obra “Rehabilitación de vivienda en pisos en la comunidad de Guarachanillo y Patamban”.

F.- se cumplió el acuerdo No. 166 correspondiente al punto No. 04 del acta de la sesión Extraordinaria No. 40 de fecha 04 de Noviembre del 2016 a través del cual se acepta la renuncia del Tesorero Municipal.

G.- se cumplió el acuerdo No. 166 correspondiente al punto No. 04 del acta de la sesión Extraordinaria No. 40 de fecha 04 de Noviembre del 2016 donde se nombra a la L.C. Claudia Eva Flores Zamora como Tesorero Municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Toma la palabra el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar para dar seguimiento al asunto de Valle Verde

tratado en sesión ordinaria número 39 en el punto número 12 de fecha 19 de octubre de 2016, y manifiesta que revisando el tema con el Jurídico del ayuntamiento y con fundamento en los Artículos 122, 123, 124, 129, 130 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal se puede hacer la enajenación del área de donación del Fraccionamiento “Valle Verde” ya que la intención del Ayuntamiento es contar con un predio más grande para realizar una obra de alto impacto para el Municipio e infraestructura municipal que mucha falta hace. Comenta que el fraccionamiento en mención es tipo campestre de cañas de descanso por lo que ve complicado hacer algo de beneficio en el lugar y Tangancícuaro ha dejado ir oportunidades de obras importantes por falta de terrenos adecuados propiedad del ayuntamiento. En base a lo anterior, solicita autorización para enajenar por medio de permuta el área de donación del Fraccionamiento “Valle Verde” que mide 10,900 metros cuadrados para obtener otro terreno que mide 11,000 metros cuadrados y está pegado al terreno que se tenía destinado para panteón en la colonia del Gato, propiedad del C. Jesús Rodríguez Zamora, mismo dueño de dicho fraccionamiento. Después de analizar el punto se somete a consideración del pleno votando a favor el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez y C. Georgina Béjar Leyva y votando en contra los regidores Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña y Dr. Rogelio Barrón Zamora siendo aprobado por mayoría.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Continúa con la palabra el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar para manifestar que de acuerdo a los Arts. 43 y 44 del reglamento del patrimonio municipal de Tangancícuaro, solicita autorización para dar de baja los siguientes bienes del patrimonio:

DEPARTAMENTO	N.- DE RESGUARDO	DESCRIPCIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL	092-066-308-00001	CAMARA DE VIDEO HANDYCAM SONY MOD. NP-FH100, SERIE DCR-SR220
DIF	092-009-258-00041	IMPRESORA HP LASER JET 1160
	092-009-324-00038	TELEFONO Y FAX MARCA BROTHER
	092-009-258-00022	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG SCX3405. SERIE 2729BFCC100732
	092-009-273-00002	MONITOR SIN MARCA .SERIE 029090003395

Los Bienes de tratamiento especial se mandaran al departamento de ecología para que determine su destino final. Se analiza y discute el punto para someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- En este punto, el Ing. Herminio Fernández Orozco Director de Desarrollo rural sustentable solicita que se modifique el punto 9 del acta número 37 de fecha 21 de Septiembre de 2016 en el cual se cambió el nombre del programa “Proyectos CDI” al de “comederos, bebederos y motobombas” para establecer que son dos programas distintos, a saber, el de “comederos y bebederos” y el nombre del otro “Motobombas” quedando en el fondo IV ambos, pero se omitió establecer el monto. Por lo que pide que se establezca en esta acta que el programa “Comederos y bebederos” es por un monto de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) y el programa de “Motobombas” por un monto de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) ambos pertenecientes al fondo IV. Después de analizar el punto se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Asuntos Generales.- **A)** el Regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora pregunta sobre los avances en materia de seguridad, a lo que el Presidente Municipal comenta que se tienen reuniones cada tercer día para establecer acciones específicas, así mismo informa que sostuvo una reunión con el Secretario de Gobierno del Estado para manifestarle nuestra situación y solicitarle el apoyo, además de que se tiene prevista una reunión con el Procurador y el subprocurador. También comenta que desde que se habló del tema anteriormente se han hecho 17 puestas a disposición pero que desafortunadamente en la procuraduría los dejan libre. Por otro lado manifiesta que se está teniendo el apoyo del ejército, policía federal y de la región y que si la situación continua subiendo de nivel pedirá la intervención del ejército de manera permanente. Y finalmente dice que una desventaja es que no contamos con patrullas pero que ya se solicitaron al gobierno del Estado y a los Diputados Estatales pero que de no haber una respuesta favorable se tendrán que comprar algunas con presupuesto municipal. **B)** Como otro asunto general el Presidente Municipal comenta al pleno que debido a la situación económica del municipio de momento se suspenderán las compras, las que se podrán hacer solo con autorización de él, y de igual forma se suspenderán los servicios médicos a directores y subdirectores y no se les pagará el aguinaldo hasta el mes de enero que haya posibilidad. Por lo que propone que también se suspendan los servicios médicos de momento y se pague el aguinaldo hasta enero para los miembros del cabildo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:15 horas del día 09 de Noviembre del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez
Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No.41 del día 09 de Noviembre de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal